

Asesoría General de Gobierno

Inclusión Digital y Sistemas Productivos - Déjase sin efecto el Dcto. AyG. Nº 1441/21, por el cual se designó en el cargo de Secretario de Programas Especiales y Desarrollo Productivo, Mtrio. de Agricultura y Ganadería, al Sr. Alvaro Roberto Herrero, DNI. Nº 25.380.794, con retroactividad al 27DIC21.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:33:33

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa